



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 **UMBRETE** (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es



Ref.: Secret/ MDMS

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2010.

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.

D. Rafael Villa Amador P.S.O.E.

D. Florencio Cubero Salvador P.S.O.E.

D. Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E.

CONCEJALES:

D^a Carmen Villa López P.S.O.E.

D^a Encarnación Morón Rastrero P.S.O.E.

D. Manuel Sanchez García P.S.O.E.

D^a Ana M^a Guerrero Pérez P.S.O.E.

D. José Llorente Prieto P.S.O.E.

D^a Dolores Sánchez Moreno P.S.O.E.

D. Manuel Conde Terraza P.P.

D. Antonio Ruiz Adame P.P.

SECRETARIO:

D. Francisco J. Valenzuela Medina.

SR. AUSENTE:

INTERVENTOR ACCIDENTAL:

D. Francisco Rodríguez Agredano
(Debidamente excusado)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las doce horas, treinta minutos, del día veintiocho de febrero de dos mil diez, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno y el Secretario de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es



Ref.: Secret/ MDMS

Antes de iniciar la sesión el Alcalde invita a subir al estrado presidencial a D. Francisco García Cárdenas para que toque los himnos de Andalucía y Nacional con el tamboril y la flauta. Tanto los asistentes a la sesión como el público se levantan y permanecen de pie mientras se interpretan los citados himnos.

Tras ello, el Sr. Alcalde-Presidente agradece y felicita a D. Francisco García Cárdenas por su magnífica actuación y explica que tanto el Festival "Andalucía Flamenca", que tuvo lugar el pasado viernes día 26 de febrero en el Merendero, como las placas conmemorativas que se entregarán durante esta sesión Plenaria, no han supuesto ningún gasto para el Ayuntamiento, dado que ha sido la Diputación Provincial quién ha sufragado el indicado coste.

También quiere dejar constancia que la copa que se ofrecerá en la Caseta Municipal, después de esta sesión Plenaria, se hará por cuenta de los empresarios y hosteleros umbreños, a los que en el punto 2º del Orden del Día de esta sesión, se les entregará un recuerdo como prueba de agradecimiento por su colaboración, y que la barra será atendida por voluntarios.

Y manifiesta que a los jóvenes umbreños que alcanzan la mayoría de edad durante este año 2010, se les ha hecho llegar a sus respectivos domicilios una carta de felicitación junto con el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tras ello, abre la sesión para pasar a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Homenaje a nuestros vecinos mayores, que cumplen 80 años en el año 2010, y entrega de un obsequio conmemorativo.

El Alcalde pone de manifiesto que este es un momento muy emotivo porque a las personas mayores le debemos todo lo que hoy somos, ellos y ellas han sido los que han forjado las bases del pueblo de Umbrete que hoy conocemos y que a todos nos acoge. Así que este pequeño obsequio se lo brinda el Ayuntamiento lleno de gratitud y afecto.

Como Secretario de la Corporación y cumpliendo lo ordenado por el Alcalde, nombro a cada una de las personas mayores a que se refiere este punto que van accediendo a la mesa presidencial a recoger su obsequio, quedando la relación de mayores firmada y sellada por mí, unida al expediente.

2º.- Entrega de un recuerdo conmemorativo como agradecimiento a los hosteleros y empresarios que han colaborado para sufragar los gastos de la celebración del Día de Andalucía, tras la celebración de esta sesión plenaria.

El Alcalde cita los nombres de los Hosteleros y empresarios que han colaborado para sufragar los gastos de celebración del Día de Andalucía, y agradece a todos en nombre del Ayuntamiento, haciéndoles entrega de un recuerdo conmemorativo de este día.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es



Ref.: Secret/ MDMS

A continuación se relacionan los hosteleros y empresarios colaboradores:

Restaurante “Casa Rufino”, Restaurante “Zarandaja”, Bar “Las Farolas”, Parrilla Argentina “El Mesón de Emilio”, Bar “Batato”, Mesón “Los Pintores”, Salones “José Benítez”, Pub “Musa´s”, Distribuidor “Palomares Ruiz”, Bodegas “Salado”, Aceitunas “Escamillas”.

El Alcalde también quiere expresar su reconocimiento y gratitud por la colaboración personal que todos los años brindan tanto D. José Ruiz Moreno, como D. Francisco García Cárdenas.

3º.- Intervención institucional de los Portavoces de los dos Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, con el siguiente orden:

Abierto por el Sr. Alcalde el turno de intervenciones, toma la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, D. Manuel Conde Terraza, que da lectura al siguiente texto:

“Buenos días a todos los asistentes:

Vecinos de Umbrete,
Representantes de Entidades Locales,
Autoridades,
Compañeros de Corporación,
Andaluzas y andaluces.

En primer lugar, felicitar desde el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Umbrete, a los vecinos que hoy son homenajeados: jóvenes y mayores, futuro unos y presente y pasado otros de nuestro Pueblo.

Enhorabuena a todos.

Conmemoramos, un año más, el Día de Andalucía, ya son 30, desde que el 28 de febrero de 1980 y mediante referéndum, el pueblo andaluz expresara su voluntad inequívoca de apostar por una autonomía plena, en igualdad de derechos y deberes que las comunidades que se acogían al art. 151 de la Constitución.

El Estatuto de Autonomía de 1981 y posteriormente su reforma en 2007 hicieron realidad este sentimiento del pueblo andaluz, y desde su aprobación, constituyen la herramienta que entre todos debemos explotar, para conseguir construir una Andalucía en la que todos sus potenciales se vean proyectados a las más altas cotas.

Esta Andalucía autonómica, inmersa en el marco de la unidad indisoluble de la nación española, como recoge nuestra Constitución en su artículo 2, debe evitar caer en la autocomplacencia, en creer que todo está hecho, que no podemos ir a más; tenemos mucho trabajo por delante y muchos asuntos que resolver.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es



Ref.: Secret/ MDMS

Es evidente, y sería necio no reconocerlo, que durante estos 30 años hemos experimentado avances en muchos ámbitos: económicos, sociales, de bienestar, de normalidad democrática. Pero en este mundo globalizado, no debemos quedarnos únicamente en compararnos con cómo estábamos hace 3 décadas, también, debemos reflexionar sobre cuál ha sido el camino recorrido, que aciertos y errores hemos cometido y cómo podemos corregirlos, para en el menor tiempo posible estar al frente de las autonomías de nuestro país y que Andalucía se muestre como referente al resto de España y Europa.

En fechas tan señaladas como estas, debemos felicitarlos por todos los logros que en nuestra Andalucía se han materializado, eso sí, sin olvidar, como ha dicho el Gobierno autonómico, que *“en estos momentos la prioridad absoluta es hacer frente a los problemas derivados especialmente del desempleo, el cual provoca que muchas familias andaluzas estén atravesando situaciones muy difíciles”*. Recordando las palabras de un amigo, este quizás sea un momento para *“Caras menos limpias y estómagos más llenos”*. Se refería con esta expresión a que las instituciones, que manejan el dinero de todos, deben saber priorizar como lo gastan. A nadie se le escapa como este dinero, en tiempos de bonanzas, a veces, se ha ido en cosas accesorias y en algunos casos, incluso extravagantes, irregulares y sin orden.

Aprovecho también la celebración de este XXX aniversario del Día de Andalucía, en la idea de que la base de nuestra Comunidad son sus gentes y por ende sus pueblos, para reclamar un mayor desarrollo del poder local, con más recursos para nuestros ayuntamientos, y menos poder de las instituciones autonómicas. Me parece de justicia que los Ayuntamientos como parte de la administración más cercana al ciudadano sea la que disponga de los medios para atenderlos. En tiempos como los que corren se hace aún más palpable esta necesidad.

Debemos, desde el pueblo y desde las instituciones, liderar iniciativas que den un impulso y refuerzo democrático a nuestra Andalucía. Cuando los andaluces somos llamados a las urnas para elegir a los representantes del Parlamento Andaluz, debemos serlo de forma autónoma, independiente, sin ser interferidos por elecciones nacionales o europeas. **ANDALUCÍA ES SUFICIENTEMENTE IMPORTANTE COMO PARA QUE ASÍ SEA.**

Cada uno de nosotros, debemos ser conscientes de las enormes posibilidades que tiene nuestra Tierra, debemos comprometernos aún más y participar activamente en cuantos eventos democráticos se convoquen (recordemos la escasa participación electoral para la ratificación de la reforma del Estatuto).

Los valores medio ambientales, son uno de los elementos que marcadamente identifican a Andalucía. Ni desde las instituciones autonómicas, ni desde los Ayuntamientos debemos permitir desastres urbanísticos como los que se han vivido en nuestra Comunidad.

En estas fechas, en las que recientemente hemos contemplado el desastre humano de Haití, en la que muchos andaluces se ven castigados por las inundaciones de los últimos días, en tiempos en los que los inmigrantes que durante estos años han ido llegando a nuestra Comunidad encuentran cada vez más complicado resolver su día a día, cuando muchos andaluces y andaluzas tienen problemas dramáticos para conseguir un puesto de trabajo y



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 **UMBRETE** (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es



Ref.: Secret/ MDMS

mantener a sus familias; debe resurgir con más fuerza que nunca la Andalucía solidaria, si no conseguimos que los más necesitados vayan poco a poco saliendo de su situación, no podremos crear un entorno de paz en el que nuestras expectativas se materialicen en toda su plenitud.

No podemos terminar esta intervención sin dirigirme a los jóvenes andaluces. Debéis pensar, que tenéis ante vosotros una hermosa vida que llenar, muchos sueños que cumplir y muchos retos a los que hacer frente. A vuestro alcance tenéis muchas oportunidades, estudios, formación laboral, medios materiales..., pero sois vosotros los que debéis en primer lugar, sacar el máximo partido de ellas y también como ciudadanos exigir que esos medios sean los mejores posibles. Pensad que el esfuerzo de unos pocos años os permitirá tener una vida plena, llena de oportunidades para vosotros y para los que os rodean. Sed exigentes, si algo no os parece bien reclamadlo, no olvidéis que ya no sólo competís en la búsqueda de un trabajo con vuestros vecinos del pueblo o de la comunidad andaluza sino con todos los jóvenes de Europa. Los jóvenes andaluces deben estar a la cabeza, de no ser así, nunca conseguiremos una Andalucía con proyección exterior, y que algún día llegue a ser el referente a seguir.

ANDALUCES LEVANTAOS, en este caso no para pedir tierra y libertad, sino para que de Andalucía se hable con mayúsculas y en negrita, para que nuestras necesidades y metas estén presentes en cada una de las decisiones que se tomen en las distintas esferas políticas. Debemos emular al joven Hércules, que aparece en nuestro escudo domando la fuerza de los leones, y ser capaces como él, de coordinar esfuerzos para dejando de lado los intereses particulares, conseguir que **ANDALUCÍA**, trabaje y crezca, **POR SI, PARA ESPAÑA Y LA HUMANIDAD**.

Muchas gracias a todos y les deseo un feliz Día de Andalucía.”

Por el Grupo Municipal Socialista, intervino a continuación D. Manuel Sánchez García, como portavoz, que leyó el siguiente texto:

“Sr. Alcalde.

Miembros de la Corporación Municipal.

Vecinos y vecinas que hoy nos acompañáis en esta, vuestra casa, para conmemorar el Día de nuestra Autonomía.

Hoy se cumplen 30 años de que el pueblo andaluz se pronunciase a favor de canalizar la iniciativa del proceso autonómico de Andalucía, elegida por abrumadora mayoría en referéndum, por la vía establecida en el artículo 151 de la Constitución Española.

Según la Carta Magna, el referéndum era el tercer y último requisito exigido para el acceso a la autonomía de nuestra región.

Este hecho histórico, no lo fue sólo para nuestra tierra, sino que fue también excepcional para el conjunto del país, pues constituyó el primer y el único referéndum de acceso a la autonomía planteado por esta vía en España. Por eso es especial, porque mientras otras comunidades tuvieron más facilidades para alcanzar la Autonomía, Andalucía tuvo que ganársela a pulso.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 UMBRETE (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es



Ref.: Secret/ MDMS

Desde entonces, el 28 de Febrero se ha institucionalizado como el Día de Andalucía, y por ello, cada año celebramos esta efeméride.

En nombre del Equipo de Gobierno, y en el mío propio, agradecer de todo corazón a quienes, a pesar de la coyuntura, con su aportación han contribuido decisivamente a que este día se celebre como es tradicional en nuestro municipio.

Para terminar, el Grupo Municipal Socialista de este Ayuntamiento quisiera aprovechar también esta intervención no sólo por felicitar hoy a los andaluces, tanto de nacimiento como de adopción:

También queremos transmitir una vez más nuestro aliento y comprensión más sincera a todas aquellas familias que están padeciendo en la actualidad las consecuencias de esta crisis, fruto de la precaria situación económica internacional, y que, como no podía ser de otra manera, también se manifiesta en España y Andalucía, según antes mencioné.

Los andaluces, que en nuestra idiosincrasia, en lo más profundo de nuestro ser, siempre hemos tenido la capacidad de sobreponernos a las adversidades, demostrada con creces después de haber pasado por infinidad de etapas de enorme dificultad en nuestra historia, superaremos también este escollo.

El camino será complicado, somos conscientes de ello, pero llegaremos antes a buen puerto SÓLO si lo hacemos JUNTOS. Así que, si de verdad ansiamos que todo esto pase cuanto antes, si queremos iniciar la senda de una pronta recuperación, centremos todo nuestro esfuerzo en luchar contra la crisis, no contra el adversario. Los ciudadanos lo agradecerán.

Gracias por su atención, y Feliz Día de Andalucía.”

4º.- Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.

El Alcalde Presidente toma la palabra y lee el siguiente texto:

“Miembros de la Corporación Municipal. Señor Juez de Paz, Sr. Jefe de la Policía Local. Representantes de las distintas Entidades que conforman el tejido asociativo de Umbrete. Señoras y Señores. Buenas Tardes.

Hoy, 28 de febrero, conmemoramos el Día de Andalucía, y lo hacemos de una forma un tanto especial, dado que se cumplen en este 2010, 30 años desde que Andalucía accediera a su autonomía que el artículo 151 de nuestra Constitución. Hoy es por tanto un día para que todos nos sintamos orgullosos de nuestra tierra, de nuestra historia y de nuestra rica cultura.

En nuestra Comunidad Autónoma conviven los más bellos paisajes, desde las cumbres de Sierra Nevada hasta las costas bañadas por el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico.



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución nº 5. C.I.F. P-4109400-D
41806 **UMBRETE** (Sevilla)
Tfnos: 95 571.53.00/30
Fax: 95 571.57.21. e-mail: umbrete@dipusevilla.es

Ref.: Secret/ MDMS

Nuestros olivares, que han crecido bajo un clima benevolente, han visto pasar los siglos. Y nos es casualidad que las más diversas culturas hayan elegido para vivir desde la Antigüedad a Andalucía. Fenicios, cartagineses, romanos, visigodos, musulmanes, cristianos,... han dejado en nuestra tierra su huella para contribuir a gestar lo que hoy día es la identidad andaluza.

Pero a la hora de mirar atrás, no podemos olvidar que los andaluces y andaluzas también hemos pasado épocas sumamente difíciles. En un pasado más reciente, la pobreza y el atraso también han sido notas características de nuestra tierra. Y, sin embargo, con esfuerzo, con trabajo, y con esa ilusión y alegría por vivir, que es seña de identidad de nuestra tierra, hemos sabido mirar al futuro y encararlo con energía.

Hoy corren tiempos difíciles. No solo para Andalucía. España y el resto del mundo sufren una compleja crisis económica cuyos efectos son visibles. Pero ahora más que nunca, no podemos sucumbir ante el pesimismo. Los andaluces y andaluzas debemos redoblar nuestros esfuerzos para mirar al futuro con ilusiones renovadas.

Y creo que es así como estamos afrontando esta situación en Umbrete. Aún siendo conscientes de la gravedad de la situación actual, no estamos dispuestos a bajar los brazos. Nuestras preocupaciones, como no podía ser de otra forma, son el bienestar social de la ciudadanía así como la creación de empleo. Al mismo tiempo, nuevos e ilusionantes proyectos van poco a poco, conforme las circunstancias lo permiten, saliendo adelante.

Hoy, 28 de febrero, como decía al inicio de mi intervención, los andaluces y andaluzas debemos sentirnos orgullosos. Y debemos también sacar una vez más a la luz esas características que a lo largo de los siglos nos han convertido en un pueblo tolerante, alegre y trabajador que siempre ha sabido salir adelante.

Salud, trabajo y suerte para todos.

Nada más. Buenas tardes. Muchas gracias.”

En este momento suenan en el Salón de Actos los himnos de Andalucía y Nacional.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las trece horas del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario certifico.

Vº.Bº.

El Alcalde

Ayuntamiento de Umbrete

Fdo.: Joaquín Fernández Garro


Ayuntamiento de Umbrete
SECRETARÍA